

LAGACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 3771

Imprenta Nacional

AÑO LXXI	Managua, D. N., Miércoles 1º de Febrero de 1967 AÑO RUBÉN DARIO	Nº 26
----------	--	-------

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Carta de Nacionalización al Señor Tomás Sujo. Pág. 257
 Carta de Naturalización al Señor José Ángel Martínez Meza 257

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Decretos de Protección Industrial que Quedan sin Ningún Valor Legal 258

EDUCACION PUBLICA

Programas de Primero y Segundo Curso de Carrera de Secretariado Ejecutivo (Continúa) 259

MINISTERIO DE ECONOMIA

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica. 262

SECCION JUDICIAL

Remates. 263
 Títulos Supletorios 264
 Solicitud de Duplicado de Acción de Compañía Eléctrica de Granada. 264
 Sentencias de Divorcio 264
 Citación de Procesado. 264

PODER EJECUTIVO

Gobernación y Anexos

Carta de Nacionalización al Señor Tomás Sujo

Nº 170—B/U Nº 534688—¢ 75.00
 No. 1957

El Presidente de la República,

Vista la solicitud del señor Tomás Sujo, mayor de edad, casado, negociante, de este domicilio y originario de Kwantung, China, relativa a que se le conceda Carta de Nacionalización de la República de Nicaragua.

Considerando:

Que el peticionario ha demostrado llenar los requisitos expresados en el Numeral 2)

del Arto. 19, de la Constitución en cuanto a residencia, buenas costumbres y estar casado con mujer nicaragüense; además, solemnemente renunció a su nacionalidad de origen y manifestó su deseo de adoptar la nicaragüense.

Por Tanto:

De conformidad con los Artículos 19, Numeral 2), 195, Numeral 11) de la Constitución, y 4, Numeral 5) de la Ley Creadora de los Ministerios de Estado.

Acuerda:

Unico.—Conceder Carta de Nacionalización Nicaragüense, al señor Tomás Sujo, de calidades conocidas y darle certificación de este acuerdo para que le sirva de suficiente comprobante.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 25 de Noviembre de 1966.—LORENZO GUERRERO.—El Ministro de la Gobernación, *Vicente Navas A.*

Carta de Naturalización al Señor José Ángel Martínez Meza

No. 164— B/U No. 534684—¢ 90.00
 No. 1956

El Presidente de la República,

Vista la solicitud del señor José Ángel de Jesús Martínez Meza, mayor de edad, casado, carpintero, de este domicilio, y originario de Santa Ana, El Salvador, relativa a que se le reconozca su condición de Nicaragüense Natural, por razón de que siendo de otro país de la América Central, goza del privilegio de ser considerado nicaragüense, al tenor del Art. 18, Numeral 4) de nuestra Constitución.

Considerando:

Que está justificado el hecho de que el peticionario es de origen salvadoreño, como lo comprueba con los atestados legales que presenta, lo mismo que los de su matrimonio con mujer nicaragüense, y está asimismo justificado que conforme la Constitución de El Salvador, también son considerados salvadoreños los centroamericanos

que lleguen a su territorio y establezcan en él su domicilio.

Por Tanto;
Se Declara:

Unico.—Que el señor José Angel de Jesús Martínez Meza, de calidades conocidas, es nicaragüense natural, al tenor del Art. 18, Numeral 4) de nuestra Constitución Política, y extiéndasele certificación de la presente, para que le sirva de suficiente comprobante.

Comuníquese.—Casa Presidencial.—Managua, D. N., 24 de Noviembre de 1966.—**LÓRENZO GUERRERO**.—El Ministro de la Gobernación, *Vicente Navas A.*

Hacienda y Crédito Público

Decretos de Protección Industrial que Quedan sin Ningún Valor Legal

No. 5

El Presidente de la República,

En uso de las facultades que le confieren los Artos. 21, 22 y 31 de la Ley de Protección y Estímulo al Desarrollo Industrial.

Considerando:

Primero.—Que se han emitido Decretos de Protección Industrial a favor de Plantas Industriales que por diferentes motivos no se encuentran operando.

Segundo.—Que la citada Ley en sus Artos. 21, 22 y 31 faculta al Poder Ejecutivo para declarar la caducidad de los Decretos emitidos al tenor del Arto. 27 de la misma, a favor de Plantas que se encuentran en los casos a que se refiere el considerando primero que antecede.

Por Tanto:

De conformidad con las disposiciones legales antes citadas,

Decreta:

Arto. 1o.—Dejar sin ningún valor ni efecto legal los Decretos de Protección Industrial que se detallan a continuación:

No. 43 del 14.12.62, sin publicación en «La Gaceta», emitido a favor de Alberto Rondón & Cía. Ltda., para productos de carne (tasajo). Conveniente de Industria Nueva.

No. 8 del 22.8.62, publicado en «La Gaceta» No. 250 del 11.2.62, emitido a favor de Erasmo Holmann, para la producción de leche homogenizada y derivados. Fundamental de Industria Establecida de Instalación Nueva.

No. 105 del 21.6.62, publicado en «La Gaceta» No. 190 del 21.9.62, emitido a favor José N. Abohasen «Riguero», para la producción de sorbetes, helados y paletas. Necesaria de Industria Establecida.

No. 19 del 13.10.59, publicado en «La Gaceta» No. 238 del 21.10.59, emitido a favor de Abraham Argüello «Pasa», para la producción de jugos y conservas enlatados. Necesaria de Industria Nueva.

No. 59 del 6.2.62, publicado en «La Gaceta» No. 62 del 14.3.62, emitido a favor de Reyes Avilés & Cía. Ltda., para la producción de conservas. Conveniente de Industria Nueva.

No. 78 del 11.3.63, publicado en «La Gaceta» No. 216 del 21.9.63, emitido a favor de Rondon Uzcudum & Peters Cía. Ltda., para el procesamiento de productos del mar. Necesaria de Industria Establecida.

No. 50 del 24.1.64, sin publicación en «La Gaceta», emitido a favor de Rosa Quiñónez Valverde, para beneficio de café. Conveniente de Industria Establecida de Instalación Nueva.

No. 102 del 18.6.62, publicado en «La Gaceta» No. 206 del 8.9.62, emitido a favor de José J. Ocampo, para la producción de confites, chocolates y cocoa en polvo. Necesaria de industria Establecida.

No. 12 del 3.10.60, publicado en «La Gaceta» No. 244 del 26.10.60, emitido a favor de Alimentos Infantiles S.A. (Nicarina), para la producción de derivados de la torta de semilla del algodón (Incaparina). Necesaria de Industria Nueva.

No. 66 del 30.1.63, publicado en «La Gaceta» No. 53 del 4.3.63, emitido a favor de Molina & Cía. Ltda., para la producción de alimentos para animales. Necesaria de Industria Establecida de Instalación Nueva.

No. 39 del 29.2.61, publicado en «La Gaceta» No. 54 del 4.3.61, emitido a favor de J. Y. V. León & Cía. Ltda. «Victoria», para la producción de Aceites y Manteca Vegetal. Necesaria de Industria Establecida.

No. 48 del 23.1.64, sin publicación en «La Gaceta», emitido a favor de Luis Mejía Ch., para la producción de hielo. Conveniente de Industria Establecida de Instalación Nueva.

No. 49 del 13.12.61, publicado en «La Gaceta» No. 8 del 10.1.62, emitido a favor de Jaime E. Sánchez B., para la producción de Vinos, Licores y Cordiales. Necesaria de Industria Establecida.

No. 35 del 3.9.64, publicado en «La Gaceta» No. 222 del 29.9.64, emitido a favor de Guillermo Castillo R., para la producción de Vinos, Licores y Cordiales. Necesaria de Industria Establecida.

No. 17 del 3.8.64, publicado en «La Gaceta» No. 194 del 25.8.64, emitido a favor de Antonio Villamil, para la producción de puros, puros pequeños y cigarrillos puros. Necesaria de Industria Nueva.

No. 33 del 9.2.61, publicado en «La Gaceta» No. 219 del 27.9.61, emitido a favor de

Sedería Nacional Momotombo, S. A., para la producción de tejidos de rayón y de otras fibras sintéticas. Necesaria de Industria Nueva.

No. 80 del 30.4.62, publicado en «La Gaceta» No. 204 del 6.9.62, emitido a favor de Negocios Consolidados S. A. (A. Gadala María), para la producción de sacos de henqué. Necesaria de Industria Nueva.

No. 88 del 22.4.63, publicado en «La Gaceta» No. 173 del 1.8.63, emitido a favor de M. Morales y Cía. Ltda., para la producción de vestidos de baños «Jantzen». Necesaria de Industria Establecida de Instalación Nueva.

No. 12 del 22.9.58, publicado en «La Gaceta» No. 269 del 22.11.58, emitido a favor de Fernando Chamorro Pasos «El Oso», para la producción de camisas. Necesaria de Industria Establecida.

No. 51 del 14.1.63, publicado en «La Gaceta» No. 42 del 19.2.63, emitido a favor de José Reisel y Cía. Ltda., para la producción de ropa hecha. Conveniente de Industria Establecida de Instalación Nueva.

No. 21 del 24.8.61, publicado en «La Gaceta» No. 276 del 4.12.61, emitido a favor de Alfonso Gordillo, para la producción de bolsas de papel. Conveniente de Industria Nueva.

No. 66 del 2.11.64, publicado en «La Gaceta» No. 281 del 8.12.64, emitido a favor de Roberto Ramírez F., Adolfo Castellón y José Argüello, para la producción de Clucosa, Dextrina (Pegamentos tipo Pelikanol). Fundamental de Industria Nueva.

No. 13 del 8.10.60, publicado en «La Gaceta» No. 267 del 29.10.60, emitido a favor de Solón Gutiérrez, para la producción de pinturas. Necesaria de Industria Nueva.

No. 32 del 22.11.62, publicado en «La Gaceta» No. 247 del 29.10.60, emitido a favor de Belli Castellón Cía. Ltda., para la producción de toallas sanitarias. Conveniente de Industria Nueva.

No. 71 del 20.2.63, sin publicación en «La Gaceta», a favor de Víctor M. Delgadillo, para la producción de Detergentes Líquidos, en Pasta y en Polvo. Conveniente de Industria Establecida.

No. 45 del 15.1.64, publicado en «La Gaceta» No. 27 del 31.1.64, emitido a favor de Industrias Brillux, S. A., para la producción de desinfectantes, desodorantes, etc. Necesaria de Industria Establecida de Instalación Nueva.

No. 100 del 23.5.63, publicado en «La Gaceta» No. 145 del 29.6.63, emitido a favor de Octavio Argüello Varela, para la elaboración de productos medicinales. Conveniente de Industria Establecida de Instalación Nueva.

No. 15 del 28.9.63, publicado en «La Gaceta» No. 31 del 6.2.64, emitido a favor de Rafael Huezo, para la producción de pastas y betunes para lustrar zapatos. Conveniente de Industria Nueva.

No. 82 del 15.3.63, sin publicación en «La Gaceta», emitido a favor de Salvador Giacomani, para la elaboración de productos medicinales. Conveniente de Industria Nueva.

No. 34 del 20.12.63, publicado en «La Gaceta» No. 185 del 14.8.64, emitido a favor del Dr. Manuel Martínez, Industrias Veterinarias S. A., para la producción de vacunas, sueros y productos farmacéuticos y veterinarios. Necesaria de Industria Nueva.

No. 74 del 21.2.63, publicado en «La Gaceta» No. 52 del 2.3.63, emitido a favor de Cía. Acero de Nicaragua, para la producción de varillas corrugadas para construcción. Necesaria de Industria Nueva.

No. 42 del 21.11.61, publicado en «La Gaceta» No. 14 del 17.1.62, emitido a favor de William Martínez Tefel, para la producción de corcholatas tapas corona. Necesaria de Industria Nueva.

No. 3 del 6.8.62, sin publicación en «La Gaceta», emitido a favor de Gonzalo Silva Paiz, para la producción de electrodos, pernos de cobre y zinc. Conveniente de Industria Establecida.

Arto. 2º.—Publicar el presente Decreto en el Diario Oficial «La Gaceta».

Dado en Casa Presidencial. — Managua, D. N., a los cinco días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y siete. — (f) LORENZO QUERRERO, Presidente de la República.—(f) Jorge Armijo Mejía, Viceministro de Economía.—(f) Ramiro Sacasa Guerrero, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Educación Pública

Programas de Primero y Segundo Curso de Carrera de Secretariado Ejecutivo

(Continúa)

IV. BIBLIOGRAFIA:

- 1) Prácticas de Oficina, Uribe-Charneco-Méndez;
- 2) Preparación para Secretarías y Oficinistas, Stickney, Stickney, Flood, Horton y Weil.
- 3) Organización y funcionamiento de Oficinas, Agustín de la Llera e Ignacio Carrillo Zalce.
- 4) Técnicas Modernas de Archivo. Marta Dittel de Uribe.
- 5) Sistemas y Métodos de Archivo, Alfredo Muñiz y Josefina Q. de Gorbea.

6) Práctica de Archivar para Oficinas Set de Ejercicios de Laboratorio, Bassett-Agnew-Melo.

7) Sistemas Prácticos de Archivo y su Material de Práctica Correspondiente. Gladys Callejas de López y Rosaura de Callejas.

PROGRAMA DE RELACIONES PUBLICAS

(DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y RELACIONES HUMANAS) CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO

(3 Horas Semanales)

OBJETIVOS:

1. Dotar a los estudiantes de los conocimientos necesarios para el desarrollo de su personalidad.
2. Lograr que los estudiantes comprendan la importancia que en el trabajo tiene la personalidad del individuo.
3. Lograr que los estudiantes sientan inquietud y deseo por desarrollar y perfeccionar su personalidad.
4. Proporcionar a los estudiantes las directrices y normas necesarios para el desarrollo de su personalidad.
5. Hacer que los estudiantes comprendan que el éxito de una Empresa depende de su elemento humano.
6. Conseguir que la estudiante comprenda la importancia de las relaciones públicas en una Empresa.
7. Lograr que la estudiante ponga en práctica los conocimientos adquiridos para el mejor desempeño de sus funciones.

Contenido:

A. DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD:

Introducción.

1. Que es la personalidad.
2. Importancia de la personalidad en la vida del individuo.
3. Utilización del conocimiento de la personalidad humana en el trabajo.
4. Factores que influyen en el desarrollo de la Personalidad; Internos:
 - a) Condiciones físicas del individuo.
 - b) Naturaleza humana.
 Externos:
 - a) La Familia.
 - b) La Sociedad.
 - c) El Ambiente.
 - d) Otros.
5. Desarrollo de la Personalidad durante:
 - a) Período Oral.
 - b) Período Anual.
 - c) Período Genital.
 - d) Edad Intermedia (5 a 8 años).

e) Edad Intermedia (8 a 10 años de edad).

f) Período de la Adolescencia.

g) Edad adulta: sus problemas.

6. Enfermedades Mentales:

- a) Origen.
- b) Principales enfermedades.
- c) Terapia ocupacional y recreativa.

7. Problemas de la personalidad:

- a) Concepto.
- b) Origen.
- c) Principales problemas.

8. Clases y tipología de las personas:

- a) Concepto de Tipo.
- b) Diferentes tipos:
 - Tipo económico.
 - Tipo artista, etc.

9. Formación de la personalidad en la práctica.

- a) Forma de lograr la personalidad.
- b) Aspectos generales.
- c) La presencia física.
- d) Comunicación oral:
 - La voz: forma de usarla, modulación, etc.
- e) Psicología del movimiento.

10) Utilización de lo anterior en el ejercicio de la profesión.

B. RELACIONES HUMANAS.

1. Introducción:

- a) Concepto de Relaciones Humanas.
- b) Importancia de las Relaciones Humanas en el trabajo.
- c) Necesidad de la Relación Humana en el trabajo.
- d) Imagen de la Empresa en la Sociedad.
- e) Los negocios y el público.
- f) Dependencia de la Empresa de la confianza del público.

2. Relaciones internas con el personal:

- A) Concepto.
- b) Importancia de las relaciones internas en el trabajo.
- c) Manuales de trabajo.
- d) Manuales de procedimiento.
- e) Políticas Generales de la Empresa.
- f) Objetivos de una Empresa.
- g) El éxito de la Empresa depende de su elemento humano.

3. Relaciones con los clientes:

- a) Conocimiento del cliente.
- b) Importancia del cliente para la Empresa.
- c) Modo de tratar al cliente.
- d) Investigación del cliente.
- e) Atención que se le debe al cliente.

4. Relaciones con el Público:

- a) Quien compone al Público.

- b) Desenvolvimiento del fenómeno de opinión.
- c) Formas de llegar al Público:
 - + Publicaciones de la Empresa.
 - + Medios publicitarios: Prensa, Radio, T. V. cine, etc
- 5. Relaciones Públicas Especiales:
 - a) Teléfono: Uso, importancia.
 - b) Correspondencia: Uso. Importancia, Ventajas y Desventajas.
 - c) Recepcionista: Importancia, factor decisivo en el ánimo del cliente.
 - d) Cobro: Modo de cobrar. Cobrar y mantener en buena actitud hacia la empresa.
- 6. Departamento de Relaciones Públicas.
 - a) Funciones.
 - b) Objetivos.
 - c) Importancia.
- 7. Planeamiento y desarrollo de un programa de Relaciones Públicas.

ACTIVIDADES:

- C.
1. Exposición por el Profesor, auxiliado por esquemas o Cuadros Sinópticos de los distintos temas de los contenidos del programa.
 2. Proposición de casos concretos para ser resueltos en clase.
 3. Dramatización de situaciones corrientes en Relaciones Públicas, con el objeto que los estudiantes apliquen sus conocimientos en la crítica de la situación.
 4. Desarrollo por escrito, por todo el alumnado, de temas asignados por el profesor.
 5. Charlas impartidas por personas invitadas por el profesor, para afirmar conceptos.
 6. Elaboración de Manuales de Trabajo y Políticas de Relaciones Públicas por el alumnado.

BIBLIOGRAFIA:

- Psicología: El estudio de la Conducta, (P. Wartz).
 Cultura y Personalidad, (R. Lindo).
 Psicología Aplicada a la Vida y al Trabajo (Harry Walker, Hepner).
 Relaciones Públicas, (W. A. Nielander).

PROGRAMA DE CONTABILIDAD PARA SECRETARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE SECRETARIADO EJECUTIVO (3 Horas Semanales)

I. OBJETIVOS:

- A) Dar a conocer los principios de la Contabilidad moderna, necesario al nivel de la carrera.

- B) Lograr que los alumnos comprendan la amplia aplicación y adaptabilidad de los principios contables a los diferentes negocios, actividades o servicios.
- C) Lograr que los alumnos dominen el manejo de un considerable número de libros, formas, registros, documentos, etc., necesarios en la práctica de la Contabilidad Comercial.
- D) Enseñar la terminología contable generalmente aceptada.
- E) Familiarizar al estudiante con los problemas contables a través de prácticas de laboratorio.
- F) Ejercitar la habilidad de los estudiantes para interpretar los libros, registros y estados financieros de los negocios.

II) CONTENIDOS:

- 1) Importancia de la Contabilidad en los Negocios.
- 2) Contabilidad y Teneduría de Libros.
- 3) Elementos de la Contabilidad:
 - a) Activo, Pasivo, Capital.
 - b) La Ecuación Contable.
 - c) Efecto de las transacciones sobre la ecuación contable.
- 4) Teoría de la Partida Doble:
- 5) Procedimientos Contables:
 - a) Diarización de las transacciones.
 - b) Mayorización y Balance de Prueba.
 - c) Manejo de Auxiliares: Almacén, Clientes, etc.
 - d) Los Estados Financieros, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 6) Contabilización de la Mercadería:
 - a) Las Compras y el Diario de Compras.
 - b) Las ventas y el Diario de Ventas.
 - c) Las mercaderías en Consignación (concepto).
 - d) Procedimientos Contables.
- 7) Contabilización del Efectivo:
 - a) Registros de Ingresos y gastos en efectivo (Caja).
 - b) Manejo del efectivo en Bancos (Servicios Bancarios, Cheques, Conciliaciones, etc).
 - c) La Caja Chica.
- 8) Contabilización de la nómina y la Planilla:
 - a) Sueldos, Salarios y Deducciones.
 - b) Seguro Social e Impuesto sobre la Renta.
- 9) Contabilización de los Documentos:
 - a) Documentos por Cobrar. (Concepto).
 - b) Documentos por Pagar.

- 10) Contabilización del Activo Fijo:
 a) Tierra — Edificios y Equipos.
 b) Procedimiento Contable.
- 11) La Empresa de Servicio Personal:
 a) Método Contable.
 b) Base Caja.
 c) Plan de Cuentas (Ejemplo: Bufete de Abogado, Empresa de Publicidad, etc).
 y
 d) Mayores Auxiliares.
 e) Caja Chica.
 f) Memoranda para casos legales.
 g) Memoranda para cobros por cuenta de clientes.
 h) El cierre de Operaciones.
 i) La Hoja de Cierre.
 j) Los Estados Financieros.
 k) Contabilidad de las Inversiones Personales.
- 12) Concepto del Capital en los Diferentes Tipos de Empresa.
 a) Un solo propietario.
 a — 1 Cuenta Capital.
 a — 2 Cuenta Personal.
 b) Sociedades Colectivas.
 b — 1 Pacto Social.
 b — 2 De una sociedad Colectiva
 b — 3 Estructura del Capital.
 c) Sociedades Anónimas.
 c — 1 Pacto Social.
 c — 2 Accionistas de una Sociedad Anónima.
 c — 3 Acciones.
 c — 4 Directores.
 c — 5 Estructura del Capital (Sus cuentas).

III. ACTIVIDADES:

- 1) Exposición por el profesor, auxiliado por equipos audio-visuales, de los distintos temas de los contenidos del Programa
- 2) Asignación en forma rotativa, entre grupos de 5 a 10 alumnos, de estudios o trabajos específicos.
- 3) Evaluación de los estudios o trabajos específicos asignados a los alumnos.
- 4) Recopilación por el Profesor de las fallas encontradas en los estudios o trabajos realizados por los alumnos, para con base en ellas, realizar los ejercicios necesarios para eliminarlas.
- 5) Pruebas periódicas generales, que comprendan las materias estudiadas dentro del período.
- 6) Discusión entre el alumnado, dirigida por el Profesor, con el fin de analizar o esclarecer los distintos puntos de vista a que dé lugar un determinado tema.
- 7) Tests adicionales con propósitos de examen.

- 8) Prácticas de laboratorios, dirigidas por el Profesor.

IV. BIBLIOGRAFIA.

- 1 — Contabilidad para Secretarias Sherwool Carson.
- 2 — Contabilidad del Siglo XX, Forkner y Carlson.
- 3 — Principios de Contabilidad, Alejandro Prieto.

PROGRAMA DE PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION SECRETARIADO EJECUTIVO

O B J E T I V O S :

- I) Lograr que el alumno adquiriera conocimientos acerca de lo que es la Administración de Empresas.
- II) Conseguir que el alumno adquiriera una noción exacta de la importancia de la Administración dentro de una empresa.
- III) Conseguir que el alumno adquiriera una noción general acerca de las diferentes etapas de la Administración.
- IV) Lograr que el alumno adquiriera conocimientos generales acerca del funcionamiento y organización de una empresa.
- V) Lograr que el alumno conozca las funciones y responsabilidades de los diferentes departamentos de una empresa.
- VI) Lograr que el alumno comprenda y reconozca la importancia que dentro de una empresa tiene el elemento humano.
- VII) Lograr que el alumno conozca algunas técnicas administrativas que le ayuden a desempeñar su cargo con mayor eficiencia.

CONTENIDO:

A) GENERALIDADES:

Concepto de Administración.
 Origen y evolución histórica de la Administración de Empresas.
 Relación de la Administración con otras materias.
 División de la Administración de Empresas.
 Administración Estática y Administración dinámica.

(Continuará)

Ministerio de Economía

SECCION DE PATENTES DE NICARAQUA

Marcas de Fábricas

Nº 97/1 — B/U Nº 532137 — ₡ 90.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, me-

dante apoderado, solicita registro Patente Invención:

PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE ESTERES DE ACIDOS FOSFONICO, TIONOFOSFORICO Y TIONOFOSFONICO

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, Trece Enero mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 97/2 — B/U Nº 532137—\$ 45.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, mediante apoderado, solicita registro Patente Invención: **PRODUCTOS INSECTICIDAS Y ACARICIDAS**

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, Trece Enero mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 97/3 — B/U Nº 532137—\$ 45.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, mediante apoderado, solicita registro Patente Invención:

PRODUCTOS REPELENTE DE INSECTOS Y ACAROS

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, Trece Enero mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 97/4 — B/U Nº 532137—\$ 225.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, mediante apoderado solicita registro Patente Invención:

AGENTES DISPERSANTES

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, Trece Enero mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 98/1— B/U Nº 532138—\$ 90.00

Aktiebolaget Tudor, mediante apoderado solicita registro Patente Invención:

PROCEDIMIENTO PARA LA PRODUCCION DE UNA PLACA MICROPOROSA Y LA PLACA OBTENIDA POR DICHO PROCEDIMIENTO

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, Trece Enero, mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado de Patentes.

3 1

Nº 98/2 — B/U Nº 532138 —\$ 45.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, mediante apoderado, solicita registro Patente de Invención sobre:

NUEVOS ESTERES DE ACIDOS TOLFOSFORICOS DE LA CONSTITUCION GENERAL

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, Trece Enero, mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes.

3 1

Nº 98/3 — B/U Nº 532138—\$ 45.00

Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, mediante apoderado, solicita registro Patente Invención:

PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE UN ESTER DE ACIDO AMIDOTIIONOFOSFORICO

Oyense oposiciones.

Oficina Patentes, Managua, Trece Enero mil novecientos sesentisiete.—Roberto Sánchez C., Comisionado Patentes.

3 1

SECCION JUDICIAL

Remates

Nº 167 — B/U Nº 534685—\$ 135.00

Once de la mañana veintituno de febrero corriente año subastaráse solar urbano en Barrio Riguero esta ciudad, de diez y seis varas norte a sur por treinta varas oriente a poniente, comprendido siguientes linderos: Norte, Aminta de Gómez; Sur y Occidente, Susana Díaz Pastrán; Oriente, avenida empedro, Salvador Martínez Garmendia. Subasta tendrá lugar este Juzgado.

Base: \$ 3,720 córdobas. Ejecutante Claudina López contra Francisca y Angela Vásquez León. Dado Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, veinticinco de Enero de mil novecientos sesentisiete.—José Ernesto Bendaña, Juez 1o. Civil del Distrito.—José Alej. Salinas, Srlo. 3 3

Nº 184 — B/U Nº 536201 — \$90 00

Doce meridianas catorce Febrero próximo, local este Juzgado, subastaráse inmueble situado jurisdicción de Carazo, inscrito número 5991; folio 142 Tomo 163; asiento primero Libro Propiedades Registro Público, Carazo.

Ejecuta: Instituto de Fomento Nacional a Leonardo García Gallo.

Base subasta; \$17,523.51 diecisiete mil quinientos veintitrés córdobas con cincuenta y centavos. Más intereses y costas ejecución.

Oyense posturas.

Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, 20 Enero 1967.—José Ernesto Bendaña.—Rodolfo Robelo.

3 2

Nº 181 — B/U Nº 531694 — \$ 4.50

Tres tarde, Cuatro Febrero corriente. Venderáse, martillo, Camioneta Ford, Ocho Cilindros, mal estado.

Ejecuta: Eddy Sánchez, Andrés Agullar.

Juzgado Segundo Trabajo.

Managua, veintisiete Enero Mil Novecientos Sesentisiete.—Manuel Antonio Sánchez Sanders, Juez, R. Ortega, Srlo.

3 2

Nº 172 —B/U Nº 517338 — \$ 45.00

Once mañana once corriente remataráse urbana Managua.

Oyense mejores posturas.

Ejecución Francisco Gutiérrez contra Cleotilde Ibarra. Dieciséis mil quinientos córdobas. Juzgado Distrito. Masaya veintisiete Enero mil novecientos sesentisiete.—J. Román R, Secretario.

3 2

Nº 173 —B/U Nº 50 204 — \$ 90.00

Tres tarde veintitrés febrero entrante, subastaráse propiedad en Peñas Blancas, cincuenta manzanas nacionales, diferentes cultivos, ilimitada: Oriente y Norte, Lorenzo Briones; Occidente, Daniel Zeas, Sur, Juan Siles.

Ejecuta Guadalupe Ruiz Martínez a Miguel Baldivón Hernández por Novecientos Córdoba.

Oyense posturas

Juzgado Local. Matagalpa, veintiuno Enero de mil novecientos sesentisiete.—Vicente González, C., Srlo.

3 1

Nº 185 — B/U Nº 536205 — \$ 90.00

Próximo nueve de Febrero este Juzgado a las once de la mañana subastaráse al mejor postor automóvil Ford Thunderbird, año 1961, color negro motor Nº. 1W106489, chasis Nº. 1Y-1Z117268.

Ejecuta: Jaime Argeñal Compañía Limitada a Giovanni Argüello Jarquín.

Dado Juzgado 1o. Civil del Distrito. Managua veintiocho de Enero mil novecientos sesenta y siete.—José Ernesto Bendaña, Juez 1o. Civil del Distrito, Managua.—José Alej. Salinas, Srlo.

3 1

Nº 196—B/U Nº 518445—\$ 93.00

Once mañana catorce Febrero en rante, rematarse acciones Hereditarias, pertenecientes Josefa viuda Molina y Cipriano Ortuño, sucesión intestada Félix Pedro Ortuño.

Bienes: Casa. Solar. Ciudad Matagalpa. Casa Once varas por Seis. Solar. Once varas por Treinta. Oriente, Adilia Escorcía. Occidente, León Lara. Norte, Luis Galeano. Sur, Teresa Lefebre.

Base: Once Mil Doscientos Córdoba.

Oyense posturas

Juzgado Civil Distrito. Estelí veintiséis, Enero mil novecientos sesentisiete.—G. Outiérréz.—Hugo D. Tercero.

3 1

Nº 191—B/U Nº 501208 — \$ 90.00

Tres tarde veintisiete Febrero corriente año suabastarse finca ubicada jurisdicción Terrabona, treinta manzanas, lindante: Oriente, Federico Jarquín; Occidente, Roberto González; Norte, Juan Gregorio Jarquín; Sur, Tomás Jarquín.

Base: Doscientos Córdoba.

Ejecuta: Visitación Zamora a Secundino Jarquín. Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Enero veinticinco mil novecientos sesentisiete.—V. González, Srlo.

3 1

Títulos Supletorios

Nº 8160 —B/U Nº 474895 — \$ 90.00

Petrona de Baltodano, solicita título supletorio solar La Conquista, linda: oriente, solar municipal; poniente, Juan Acosta; norte, Salvadora Cerda; sur, calle.

Quien tenga derecho opóngase.

Juzgado Unico. La Conquista, ocho de Marzo de mil novecientos sesentiséis.—Atanasio Cerda.—Leoncio Lovo, Srlo.

3 3

Nº 37 —B/U Nº 459970 — \$ 45.00

Soledad Santana, solicita título supletorio, rústica San Rafael, cuarto manzana; norte, Dolores Fuertes; sur, Angela Santana; oriente, Mercedes Hernández; poniente, Jerónima Torres.

Oponerse legalmente.

Juzgado Local. Rivas, once Octubre mil novecientos sesentiséis. — O. Cerda, Srlo.

3 2

Nº 41 —B/U Nº 503124— \$ 45.00

Edda Talavera Aguilar, solicita título supletorio, urbano Nagarote, lindante: oriente, Vicente Camacho; poniente, Gilberto Jirón; norte, Sala Evangélica; sur, Leopoldo Estrada.

Interesados opónganse.

Juzgado Local. Nagarote, Diciembre trece, mil novecientos sesentiséis.—Mercedes López M., Srlo.

3 2

Nº 157 —B/U Nº 482935— \$ 45.00

Macario Canales solicita Título Propiedad una manzana, sitio Rosario, esta jurisdicción: Oriente Francisco Suárez Morales, Occidente, Norte, Mateo Umazor, Sur, Víctor Suárez.

Juzgado Local Pueblo Nuevo Enero dieciocho mil novecientos sesentisiete.—Rubén Díaz.

3 1

Nº 158—B/U Nº 432939 — \$ 45.00

José Merlo solicita Título una, sitio Rosario esta jurisdicción, oriente Francisco Suárez, Occidente.

Enrique Obando, Norte Manuel Sevilla, Sur, camino real.

Juzgado Local, Pueblo Nuevo. Enero diecinueve mil novecientos sesentisiete.—Rubén Díaz.

3 1

Solicitud Duplicado de Acción de Compañía Eléctrica de Granada

Nº 76 — B/U Nº 489099 — \$ 30.00

Josefa Victoria Pallais de Lacayo apoderada de María Isabel Sacasa de Pallais, solicita duplicados cuarenta y seis acciones Compañía Eléctrica Granada.

Juzgado Civil del Distrito. Granada, diecisiete de Enero de mil novecientos sesenta y siete.—«Año Rubén Darío».—Firma ilegible.

1

Sentencias de Divorcio

Nº 144—B/U Nº 517305—\$ 15.00

Por sentencia de 10 a.m. del 16 de Noviembre 1966, declaróse disuelto el matrimonio de Luis Humberto Martínez y Sonia Alvarado Velázquez.—O. Goussen, Secretario Sala Civil Corte de Apelaciones Masaya.

1

Nº 142—B/U Nº 517238—\$ 15.00

Por sentencia 11 a.m. del 16 de Enero 1967, declaróse disuelto el matrimonio de Guillermo Fugón y Elia Juliana Tórréz, dictada Sala Civil Corte de Apelaciones de Masaya.—O. Goussen, Srlo.

1

Citación de Procesado

Nº 10

Por primera vez cito y emplazo al procesado German Zúñiga Avendaño, de veintinueve años de edad, soltero, negociante y de este domicilio, para que dentro del término de quince días comparezca a este despacho a defenderse en causa criminal que se sigue en su contra por el delito de homicidio en la persona de Juan Leiva Tórréz, quien fue de dieciséis años de edad, soltero, agricultor y del domicilio del pueblo de Muy Muy de este Departamento. Bajo apercibimiento de declararle rebelde, elevar la presente causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen de la ciudad de Matagalpa, a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y siete.—Angela Rizo C.—Juan Contreras, Srlo.

Es conforme.—Matagalpa, diecinueve de Enero de mil novecientos sesenta y siete.—Juan Contreras, Srlo. Juzgado para lo Criminal del Distrito.

1